



AP/PGR/SDHPDSC/FEBPD/M25/210/2016

MESA 26

CONSTANCIA DE EXTRACCIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS.

--- En la Ciudad de México, siendo las 15:35 quince horas con treinta y cinco minutos del día 27 veintisiete de octubre del 2016 dos mil dieciséis, la sus [REDACTED] Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa 26 veintiséis, de la Fiscalía Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas, dependiente de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien con fundamento en lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales en relación al artículo tercero transitorio del Código Nacional de Procedimientos Penales, actúa legalmente ante dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe. ---

HACE CONSTAR

--- Que en esta fecha y hora señalada, previo análisis y estudio de las diligencias que obran dentro de la indagatoria al rubro citada y que serán remitidas a la Subprocuraduría de Investigación de Delincuencia Organizada previo un desglose de actuaciones de la indagatoria al rubro citada, se procede a extraer: ---

--- 1.- copia certificada de las constancias que obran dentro del TOMOXXIV, por considerarse necesarias para el esclarecimiento de los hechos denunciados en la presente indagatoria, correspondiéndole los números de folio 545 a la 610. ---

--- Información constante de 63 sesenta y tres fojas útiles. No existiendo diligencia extra por desahogar, se cierra la presente constancia siendo las 12:40 doce horas con cincuenta minutos de misma fecha, firmando los que en ella intervinieron para los fines y efectos legales a que haya lugar. ---

DAMOS FE

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA



DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.
FISCALIA ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS
No. 12, Tercer Piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
Tel.: (55) 53 46 42 25 correo electrónico: mnavarro@pgr.gob.mx



DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
FISCALIA ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
FISCALIA ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS
A 26

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA EN INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS.

AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

RECEPCIÓN Y FE DE DOCUMENTO.

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo el veintinueve de abril de dos mil once.

--- TÉNGASE por recibida la copia de conocimiento del oficio SPP/2902/2011, de la misma fecha en que se actúa, signado por el licenciado [REDACTED]

[REDACTED] Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca, por medio del cual remite diversos oficios, signados por el subdirector técnico administrativo de la Agencia Estatal de Investigaciones, el Director del Instituto de Servicios Periciales y el director administrativo de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca, documento constante de una foja útil impresa por una sola cara, y anexos constantes de ochocientos cuarenta y cuatro fojas útiles.

--- Por lo que con fundamento en los artículos 21, 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción II, 15, 16, 168, 180 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1, 8 y demás relativos aplicables de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, es de acordarse y se

ACUERDA

--- ÚNICO.- Ténganse por recibido el documento referido, el cual se describe en el cuerpo del presente y agréguese la documentación anteriormente descrita, para que surta sus efectos legales correspondientes.

CUMPLASE

--- Así lo acordó y firmó el licenciado [REDACTED] del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal ante dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe.

DAMOS FE

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[REDACTED]

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS



DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

4.26

REPÚBLICA
DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
BUSQUEDA DE
PERSONAS
DESAPARECIDAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

AREA: OFICINA DEL PROCURADOR
OFICIO: SPP/2902/2011.
ASUNTO: SE BRINDA INFORMACIÓN EN
RELACIÓN CON LA
AVERIGUACIÓN PREVIA
PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

Recibido 29/Abr/2011
Lic. Isaac Daniel Arellano
Tapia, U.M.P.F.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 29 de abril de 2011.

INTEGRAR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION
DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS, DEPENDIENTE
DE LA SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA
EN DELINCUENCIA ORGANIZADA, DE LA PROCURADURIA
GENERAL DE LA REPUBLICA.

Me refiero a su atento oficio SIEDO/UEITA/TU/2452/2011, fechado el veinticinco y recibido el treinta y uno de marzo del presente año, por medio del cual solicita le sea remitido el original o copia certificada del libro o archivos que contengan información desarrollada en diversas áreas de ésta Procuraduría, durante el mes de mayo de dos mil siete.

En atención a su contenido, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 párrafo noveno y 102 apartado "A", párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 5º fracciones VIII y IX, 7º fracción XV de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2º fracción IV y 11 fracción III de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Oaxaca, en relación con el numeral 20 fracción XXIX de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Oaxaca, remito a Usted los oficios 661 (deducido del expediente STA/III/VARIOS/2011), PGJE/I.S.P./00126/2011 y PGJE/DA/254/2011, signados por el Subdirector Técnico Administrativo de la Agencia Estatal de Investigaciones, el Director del Instituto de Servicios Periciales y el Director Administrativo de ésta General de Justicia del Estado, respectivamente, con los que anexan debidamente certificadas, las documentales que obran en cada una de sus áreas, relacionadas con los datos que requiere, con las observaciones debidas.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL PROCURADOR

[Redacted signature area]

PROCURADURIA GENERAL ZONA SUR, CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL "GENERAL PORTIRIO DIAZ SOLDADO DE LA PATRIA" EDIFICIO "ALVARO CARRILLO", 3ER. NIVEL, FRACC. REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA, C.P. 71257 Tels. (551) 5016000 exts. 21604 y 21607.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DIRECCION DE INVESTIGACION
EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
Y TRAFICO DE ARMAS

OAXACA de Indios
en gobierno para Indios

Agencia Estatal de Investigaciones
Derechos Humanos y Servicios a la Comunidad
Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas
25

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.
POLICIA ESTATAL
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES.
OFICIO NÚMERO: 661
EXPEDIENTE: STA/III/VARIOS/2011



ASUNTO: SE CONTESTA OFICIO.

La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oax., a 05 de Abril de 2011.



SECRETARIO PARTICULAR DEL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

En cumplimiento a su oficio número SSP/3220/2011, de fecha primero de abril de 2011, y similar SIEDO/UEITA/TU/2452/2011, Averiguación Previa PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 de fecha veinticinco de marzo de la presente anualidad, a través del cual el titular de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, dependiente de la Procuraduría General de la República, solicita le sea remitido el original o copia certificada del libro o archivos que contengan información desarrollada en diversas áreas de ésta Procuraduría, durante el mes de mayo de dos mil siete, informo a usted lo concerniente a ésta Agencia:

.En relación a la información que se requiere en el punto 6.- del oficio en cita, "Registros de los Policías Ministeriales que estuvieron de guardia, resguardando el edificio ubicado en Avenida Experimental, San Antonio de la Cal, Oaxaca, que ocupaban las Comandancias y el Área de Separos de esa Procuraduría, en el mes de mayo de dos mil siete".

Dentro de la organización interna de la entonces Policía Ministerial, en la fecha de mérito correspondía al Cuarto y Quinto grupo de guardia, atender de manera alterna la Guardia de Agentes, la cual abarcaba diariamente no solo las instalaciones centrales (puerta principal, puerta lado oriente, puerta lateral de la P.M.E, puerta lateral informática, puerta interior, estacionamiento lado norte, estacionamiento lado sur, secretaría particular del procurador, preventivos, etcétera), sino el servicio en diversas oficinas de la Procuraduría en la ciudad (central de abastos, centro histórico, cruz roja, tránsito municipal, policía municipal, instalaciones de "los pinos", etcétera).

Se cuenta así con 31 fatigas diarias, 16 correspondientes al Cuarto Grupo de Guardia y 15 al Quinto Grupo de Guardia, en las que aparecen los nombres de los agentes de guardia y su ubicación en las diversas áreas de la Procuraduría, de las que se desprende que fueron 5 los agentes que cubrieron el servicio en los preventivos de la Policía Ministerial y 43 en las instalaciones de la Unidad Modelo de Intervención Táctica UMIT ("Los Pinos").



Oaxaca de todos un gobierno para todos

Derechos Humanos y Servicios a la Comunidad
Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas

[Handwritten signature]

REPUBLICA
DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA

Agencia
Estatad de
Investigaciones



BUSQUEDA DE
RECIDAS

.En cuanto a la información relativa al punto 7.- del oficio en cuestión, "Registros de los Policías ministeriales que estuvieron de guardia resguardando el edificio relativo al Servicio Médico Forense de esa Procuraduría, en el mes de mayo de dos mil siete".

De acuerdo con las correspondientes fatigas diarias de los grupos de guardia, no se efectuaba ningún servicio de vigilancia en el área que específicamente se refiere.

Es dable señalar al respecto, que todas las necropsias en el Distrito Judicial del Centro, se practicaban en el anfiteatro del Consejo Médico Legal Forense, que dependía del ejecutivo estatal y se encontraba ubicado en lugar diverso a las instalaciones de la Procuraduría, por lo que tampoco era resguardado por elementos de la entonces Policía Ministerial, careciéndose en consecuencia de los registros solicitados.

Anexo al presente para los efectos legales concernientes, en 37 fojas, copia debidamente certificada de los documentos a que me refiero.

Lo que me permito informar para los fines precedentes a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL SUBDIRECTOR TÉCNICO ADMINISTRATIVO
DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES.



e Justicia del Estado. Para su conocimiento.
ones. Para su superior conocimiento.

OS MEX.
IAI DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA
DEL INCUEN
ZAL
A EN INVESTIGACIONES
M. TRAFICO DE ARM.

DE LA REPUBLICA
DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
PREVENCIÓN DEL DELITO
DE BÚSQUEDA DE
RECIDAS
PERSONAS DES

Oaxaca de todos un gobierno para todos

REPUBLICA
DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
EN LA BÚSQUDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS



Via Jassa
SECRETARÍA PARTICULAR DEL PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
RECIBIDO
29 ABR 2011
16:57h

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

AREA: INSTITUTO DE SERVICIOS PERICIALES.

OFICIO: PGJE/I.S.P./00126/2011

ASUNTO: SE REMITE INFORMACIÓN SOLICITADA.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., a 19 de abril de 2011.

[Redacted]

SECRETARIO PARTICULAR DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.
PRESENTE.

En relación a la instrucción recibida mediante memorando de fecha 01 de abril del presente año, y a fin de que cuente con la información necesaria para dar respuesta al oficio No. SIEDO/UEITA/TU/2452/2011, por medio del cual el titular de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, dependiente de la Procuraduría General de la República, solicita le sea remitido el original o copia certificada del libro o archivos en que se contenga la información desarrollada en diversas áreas de ésta procuraduría, durante el mes de mayo de dos mil siete, hago de su conocimiento en cuanto a cada uno de los puntos solicitados se refiere, lo siguiente:

- 1.- "Registros de días de labores, horarios y lugar de adscripción de los peritos médicos que estuvieron laborando en esa Procuraduría General de Justicia, en el área correspondiente a la ciudad de Oaxaca y sus alrededores, en el mes de mayo de dos mil siete".

Se carece de los registros que específicamente se señalan, dado que el sistema de organización del personal, de carácter operativo y no administrativo, atendía a un roll variable que se configuraba según la demanda de trabajo y la operatividad del área.

Según la información con que cuenta este Instituto, en el referido periodo se contaba con un médico legista y 19 peritos médicos que atendían las solicitudes de las autoridades competentes adscritas a la Cruz Roja, al Hospital Civil y al edificio de la Procuraduría en la Experimental, San Antonio de la Cal, Oaxaca, distribuidos en tres turnos.

Adicionalmente, obra en los archivos del Instituto de Servicios Periciales de ésta Procuraduría, una relación de 20 personas que en el mes de mayo de 2007, conformaban el Consejo Médico Legal Forense, dependiente del Ejecutivo del Estado y que se incorporó al Instituto de Servicios Periciales, hasta el uno de mayo de 2008.



Sub-Procuraduría General Zona Sur, Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz Solís de la Pabla" edificio "Alvaro Camillo", 3er. Nivel, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71237 Tels. (951) 5018500 exts. 21404 y 21407.

SECRETARÍA PARTICULAR DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

REPUBLICA
DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
EN LA BÚSQUDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS



Oaxaca de todos
un gobierno para todos.

ECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA

DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS



2010-2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

Es de hacer mención sin embargo, que la información referida fue obtenida del banco de datos computarizado, sin contarse con algún documento por escrito, en el que alguna autoridad competente de la época la avale (ANEXOS I y II).

- 2.- "Registros de los dictámenes realizados por los peritos médicos de esa Procuraduría en el mes de mayo del año dos mil siete, en el área correspondiente a la ciudad de Oaxaca y sus alrededores".

Se cuenta en éste Instituto, con información documental organizada en doce carpetas, teniendo relación con lo solicitado, las siguientes:

1.- DICTÁMENES GINECOLÓGICOS. Contiene un informe de zonas erógenas y 03 certificados médicos ginecológicos (ANEXO III).

2.- REVALORACIONES MÉDICAS. Compuesto por un registro de 22 solicitudes de revaloración y 27 revaloraciones, contándose además con 05 certificados o constancias médicas particulares (ANEXO IV).

3.- INFORME DIARIO DE ACTIVIDADES. Contiene un registro diario de las actividades efectuadas por el departamento médico de la entonces Dirección de Servicios Periciales, en el que se contempla en número progresivo, la Agencia solicitante, el nombre del detenido, lesionado u occiso, el número de averiguación previa, el lugar, la fecha de alta, la fecha de baja, el tipo de dictamen y el nombre del médico correspondiente, obteniéndose de su análisis, la siguiente estadística: 287 certificados de integridad física, 224 certificados de lesiones, un informe de zonas erógenas, 28 necropsias, 29 revaloraciones médicas, 03 exámenes ginecológicos, una exhumación, 11 informes médicos, una valoración médica, 04 dictámenes de criminalística, un dictamen de sanidad definitiva, 04 de reconocimiento médico exterior, 03 de sanidad clínica y 02 de causa de muerte.

Dicha información sin embargo, no se encuentra avalada con el visto bueno o autorización de alguna autoridad competente; tampoco obran los registros correspondientes a los días 1°, 8, 10, 19, 20 y 27 de mayo de la anualidad en cita (ANEXO V).

4.- CERTIFICADOS MÉDICOS A DETENIDOS. Se advierte el registro de 46 certificados médicos con motivo de la valoración practicada a mujeres y 251 con motivo de la valoración médica practicada a personas del sexo masculino (ANEXO VI).

5.- SANIDAD DEFINITIVA. Contiene una solicitud de dictamen de sanidad definitiva y un certificado en tal sentido (ANEXO VII).

ECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS

RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
D.
DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS
26



2010-2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

6.- PROTOCOLOS DE NECROPSIA. Se tienen registradas 6 autopsias y 2 reconocimientos médicos externos y causa de la muerte a mujeres, así como 29 autopsias y 7 reconocimientos médicos y causas de muerte a varones (ANEXO VIII).

Se cuenta asimismo, con el libro de registro de autopsias que perteneció al entonces Consejo Médico Legal Forense del Estado, que en el periodo que se analiza, tiene un registro de 37 autopsias, 32 a varones y 5 a mujeres (ANEXO IX).

7.- CERTIFICADOS MÉDICOS AL SECTOR CENTRAL. Se compila el registro de 142 certificados expedidos a favor de personas del sexo masculino y 86 del sexo femenino (ANEXO

8.- EDAD CLÍNICA. Carpeta que contiene 02 solicitudes de designación de peritos para la emisión de dictámenes de edad clínica y un certificado médico de edad clínica (ANEXO XI).

Cabe hacer mención que las carpetas de referencia no se encuentran autorizadas o habilitadas por la autoridad procedente, aunado a que algunas de las documentales que se contienen obran en copia simple.

- 3.- "Registros de días de labores y horarios de los Agentes del Ministerio Público que estuvieron encargados del Servicio Médico Forense de esa Procuraduría, en el área correspondiente a la ciudad de Oaxaca y alrededores, en el mes de mayo de dos mil siete".

No aplica en atención a que dicha información corresponde a un área diversa de ésta Procuraduría.

- 4.- "Registros de días de labores y horarios de los peritos médicos que estuvieron laborando en el Servicio Médico Forense de esa Procuraduría, en el área correspondiente a la ciudad de Oaxaca y sus alrededores, en el mes de mayo de 2007".

Se carece de los registros respectivos, dado que el Consejo Médico Legal Forense del Estado se incorporó a ésta General de Justicia a partir del 1° de mayo de dos mil ocho, lo que, aunado al sistema de organización del personal, de carácter operativo y no administrativo, generó un roll variable en base a la demanda de trabajo y operatividad del área, por lo que no se cuenta con registros de días de labores y horarios de los peritos médicos.

Se cuenta sin embargo, con una relación de 20 personas que en el mes de mayo de dos mil siete conformaban el entonces Consejo Médico Legal Forense del Estado (ANEXO II).

MINISTERIO PÚBLICO
SERVICIOS MÉDICOS FORENSES
DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.
DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS
SA 26



MINISTERIO PÚBLICO
DE LA REPÚBLICA
DE OAXACA
DE LA ESPECIALIZADA
DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
EN INVESTIGACIÓN
DE TRÁFICO DE ARMAS

REPRODUCTION
DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
D.
DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS



2010-2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

- 5.- "Registros de los ingresos y egresos de cadáveres que se hayan realizado en el mes de mayo de dos mil siete, en el Servicio Médico Forense de esa Procuraduría, en el área correspondiente a la ciudad de Oaxaca y alrededores".

En las instalaciones donde se ubicaba la entonces Dirección de Servicios Periciales, no se practicaban necropsias, por lo que no se ingresaba ni egresaban cadáveres.

Se cuenta sin embargo, con el libro de registro de autopsias del entonces Consejo Médico Legal Forense del Estado, de abril a septiembre de dos mil siete, dentro del cual, en el periodo que se comprende se encuentran registradas 37 autopsias, 32 de hombres y 5 de mujeres (ANEXO IX).

- 6.- "Registros de los Policías Ministeriales que estuvieron de guardia, resguardando el edificio ubicado en Avenida Experimental, San Antonio de la Cal, Oaxaca, que ocupaban las Comandancias y el Área de Separos de esa Procuraduría, en el mes de mayo de dos mil siete".

No aplica en atención a que dicha información corresponde a un área diversa de ésta Procuraduría.

- 7.- "Registros de los Policías Ministeriales que estuvieron de guardia resguardando el edificio relativo al Servicio Médico Forense de esa Procuraduría, en el mes de mayo de dos mil siete".

No corresponde a este Instituto dar respuesta a lo solicitado en este punto, toda vez que dicha información corresponde a un área diversa.

Anexo al presente copia debidamente certificada de los documentos a que se hace alusión en el presente oficio; con las observaciones correspondientes, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL DIRECTOR DE SERVICIOS PERICIALES.

Procuraduría General de Justicia del Estado, Para su conocimiento.

Sub Procuraduría General Zona Sur, Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz Soldado de la Patria" edificio "Alvaro Carrillo", Jar. Nivel Fracc. Reyes Montecón, Car. Huastla Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257 Tels. (951) 5018900 exts. 21604 y 21607.

INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
E DELINCUENCIA
IZADA
IA EN INVESTIGACIÓN
Y TRÁFICO DE ARMAS

PREVENCIÓN DE
RECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
LA ESPECIALIZADA EN
BÚSQUEDA DE
CIBAS

Oaxaca de todos
un gobierno para todos

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA SALUD DE BÚSQUEDA DE PARECIDAS

ANEXO I



Procuraduría General de Justicia

INSTITUTO DE SERVICIOS PERICIALES INFORMATIVA

martes 12-abril-2011

2010-2016 OAXACA

PERSONAL MEDICO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES

NOMBRE	NIVEL
--------	-------

DOCTORES

- | | |
|------------------------------------|-------------------------------|
| 1 JOSÉ LUIS CARMONA CASTILLO. | MEDICO LEGISTA |
| 2 IGNACIO CRUZ GARCÍA. | PERITO MEDICO.13-A. |
| 3 CUAUITÉMOC CRUZ PÉREZ. | PERITO MEDICO.12-A. |
| 4 MANUEL ESTRADA VELASCO. | PERITO MEDICO.13-A. |
| 5 FERNANDO ARTURO RAMÍREZ GALARDE. | PERITO MEDICO.13-A. |
| 6 ELÍAS SALVADOR RAMÍREZ RUIZ. | PERITO MEDICO |
| 7 ALFONSO OCTAVIO REYES PRIETO. | PERITO MEDICO.12 - A. |
| 8 MARÍA ELENA ROJAS RAMÍREZ. | PERITO MEDICO.13-A. |
| 9 GERARDO TRUJILLO SÁNCHEZ. | PERITO MEDICO.12-A. |
| 10 JAVIER MATÍAS RUIZ. | PERITO MEDICO.13-B |
| 11 MARGARITO MENDOZA PORTILLO. | PERITO MEDICO.13 |
| 12 JAIME ABRAHAM JIMÉNEZ DÍAZ. | PERITO MEDICO 13 |
| 13 ARTURO AVENDAÑO RAMÍREZ. | PERITO MEDICO.13-A. |
| 14 JOSÉ CARLOS CHÁVEZ CUAHONTE. | PERITO MEDICO.12-A. |
| 15 RODOLFO MENDOZA RAMÍREZ. | PERITO MEDICO.13-A. |
| 16 HUMBERTO PÉREZ CRUZ. | PERITO MEDICO.13 A. |
| 17 RICARDO JIMÉNEZ ALCÁZAR. | PERITO MEDICO 13-A. |
| 18 ALBERTO CARRASCO VELÁSQUEZ. | PERITO MEDICO.5 -B |
| 19 EPIGMEONIO RAFAEL REYES CORTES. | PERITO MEDICO.13 - A. |
| 20 JAIME MAYORAL VÁZQUEZ. | POL. MIN. DEL EDO. PLACA 0032 |
| 21 ESAÚ GARCÍA CUAPANTECA | POL. MIN. DEL EDO. PLACA |
| 22 ROSENDO AVENDAÑO LÓPEZ | PERITO MEDICO |

PERSONAL MEDICO FORENSE QUE LABORO EL MES DE MAYO DEL 2007, ATENDIENDO SOLICITUDES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN CRUZ ROJA, HOSPITAL CIVIL Y EDIFICIO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA (SAN ANTONIO DE LA CAL, LA EXPERIMENTAL, OAXACA); DISTRIBUIDOS EN TRES TURNOS, ATENDIENDO QUE EL SISTEMA DE ORGANIZACION DEL PERSONAL ATENDIA A UN ROL VARIABLE QUE SE CONFIGURABA SEGÚN LA DEMANDA DE TRABAJO, LO ANTERIOR EN RELACION A LA OPERATIVIDAD DEL AREA.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES

INFORMATIVA

2010-2016 OAXACA

Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" | Edificio Jesús "Chu" Rasgado | Primer Nivel
Rayos Mantecón | San Bartolo Coyotpec | C.P. 71250 | Oaxaca | (951) 501 69 00 ext. 20327 | periciales@pgj.oaxaca.gob.mx

www.pgj.oaxaca.gob.mx

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA SALUD DE BÚSQUEDA DE PARECIDAS

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
JUSTICIA
DIRECCIÓN DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

Procuraduría
General de
Justicia

ANEXO II

INSTITUTO DE SERVICIOS PERICIALES
INFORMATIVA

martes 12-abril-2011

PERSONAL MEDICO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES

NOMBRE	FUNCIÓN
DR. LUIS MENDOZA CANSICO	CARGO
DR. GUILLERMO MORALES JAVIER	
DR. JOSÉ ALBERTO JIMÉNEZ LÓPEZ	MEDICO LEGISTA
DR. GERARDO ANASTACIO RAMOS GARCÍA	
DR. DUNIMINI APARICIO SORIANO	
DR. JORGE OCTAVIO RAMÍREZ DÁVILA	SERVIDOR DEL CSJO.
DR. ALEJO PERALTA SÁNCHEZ	ODONTÓLOGO FORENSE
DR. ALFREDO NEYRA SKIDMORE	
EMETERIO TEJADA SÁNCHEZ	
MARTIN JIMÉNEZ LÓPEZ	TÉCNICO EN AUTOPSIAS
JUAN GARCÍA MARTÍNEZ	
ABEL JIMÉNEZ FLORES	ADMINISTRADOR
ANGELINA VILORIA	SECRETARIA
LIBRA LEONOR VÁSQUEZ PÉREZ	
NELBA NICOLASA SILVA GOPAR	
MARÍA DE LA LUZ ALJANDRA PACHICO GUTIÉRREZ	ASISTENTE
TERESA DE JESÚS LEÓN CRUZ	APOYO
EDUARDO ELOY CRUZ VICENTE	
HUGO ESQUIVEL RUIZ	ENTREGA DE CORRESPONDENCIA
ABEL DE JESÚS JIMÉNEZ CRUZ	

PERSONAL ADSCRITO AL DENOMINADO CONSEJO MEDICO LEGAL FORENSE, QUE DEPENDÍA DIRECTAMENTE DEL EJECUTIVO Y QUE POR DISPOSICIÓN OFICIAL A PARTIR DEL 01 DE MAYO DEL 2008 SE INCORPORO AL INSTITUTO DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
JUSTICIA
DIRECCIÓN DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y ENERGÍA
DIRECCIÓN DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

Control Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" | Edificio Jesús "Chu" Rasgado | Primer Nivel
Rojas Mantecón | San Bartolo Coyotepec | C.P. 71250 | Oaxaca | (951) 501 69 00 ext. 20327 | periciales@pgjoaxaca.gob.mx

www.pgjoaxaca.gob.mx

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
JUSTICIA
DIRECCIÓN DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

000264

RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
AD.

Procuraduría
General de
Justicia



DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS

2010-2016

EL OAXACA

SECCIÓN: DIRECCION ADMINISTRATIVA

NÚMERO: P/10/DA/256/2011

ASUNTO: SE RINDE INFORMACION

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Abril 28 de 2011.

SECRETARIO PARTICULAR DEL C. PROCURADOR
PRESENTE.

En atención a su memorando SPP/3969/2011, de fecha veinte de abril de dos mil once, a fin de que le sea remitida la documentación en que se contenga información referente al registro de días de labores, horarios y lugar de adscripción de los peritos médicos que estuvieron laborando en ésta Procuraduría, en el área correspondiente a la jurisdicción de esta Ciudad y los municipios conurbados, durante el mes de mayo de dos mil siete, hago de su conocimiento que una vez realizada la búsqueda respectiva en el archivo de esta General de Justicia del Estado, únicamente se localizó en copia simple relación del personal de la fecha que se refiere, mismos que formaban parte de la entonces Dirección de Servicios Periciales, para su tratamiento correspondiente. Por otra parte en el archivo documental de esta Dependencia no se encontró algún libro en el que exista el registro de ingresos y egresos de cadáveres al anfiteatro del entonces Consejo Médico Legal Forense.

Lo que hago de su conocimiento para los fines que haya lugar.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO-EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Procuraduría General de Justicia del Estado. Para su conocimiento.

Procuraduría General de Justicia del Estado, Soldado de la Patria | Edificio Jesús "Chu" Rasgado | Segundo Nivel
Teléfono: (951) 501 69 00 ext. 20608 | administrativa@pgjoaxaca.gob.mx

RECEBIDA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
RECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
AD. ESPECIALIZADA
DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS

000265

HECHOS NUMEROS
/ SERVICIOS A LA
D.
DE BUSQUEDA DE
ARECIDAS

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
UNIDAD ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
PLANTILLA DE PERSONAL DE LA
DIRECCION DE SERVICIOS PERICIALES



NUM.	NO.	NOMBRE	CATEGORIA	CLAVE	GRUPO	ADSCRIPCION	
1	RUIZ	GARCIA	EDUARDO ROMEO	DIRECTOR DE SERVICIOS PERICIALES	0D2203A	22A	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES

1	ALAVEZ	CRUZ	MARIA ISABEL	OFICIAL ADMINISTRATIVO 6A. (SECRETARIA)	2A0609A	06A	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
2	ALDECO	GARCIA	CLAUDIA SAMANTA	AGENTE DE POLICIA MINISTERIAL (HAB. PERITO PSICOLOGO)	2N0501	05	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
3	ALMARAZ	SANTIBANEZ	ISAAC RAUL	AGENTE DE POLICIA MINISTERIAL (HAB. PERITO EN CONSTRUCCION)	2N0501	5	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
4	ARAGON	CALVO	GILBERTO DE JESUS	PERITO 12 (GRAFOSCOPIA)	2N1207	12	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
5	ARAGON	CORTES	QUIRINA SOLEDAD	OFICIAL ADMINISTRATIVO 6A. (SECRETARIA)	2A0609A	06A	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
6	ARAGON	GONZALEZ	LUCIO	OFICIAL ADMINISTRATIVO 4A. (PERITO EN CONSTRUCCION)	2A0417A	04A	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
7	ARANGO	QUIROZ	GLORIA GISELA	AGENTE DE POLICIA MINISTERIAL (SECRETARIA)	2N0501	05	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
8	AVENDAÑO	GARCIA	CARLOS	PERITO 12 (CONTABLE)	2N1207	12	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
9	AVENDAÑO	RAMIREZ	ARTURO	MEDICO OFICIAL	2N1313	13	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
10	AYUSO	RODRIGUEZ	ELSA LAURA	PERITO 12 (CONTABLE)	2N1207	12	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
11	CABALLERO	CABALLERO	JENNY	TECNICO PERITO 12A (SINDICALIZADO) HAB. PERITO	2E1207A	12A	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
12	CABRERA	LOPEZ	LUIS EDGAR	PERITO 12 (DACTILOSCOPIA)	2N1207	12	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
13	CARHONA	CASTILLO	JOSE LUIS	MEDICO LEGISTA	2N1312	13	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
14	CARRASCO	VELASQUEZ	ALBERTO	AUXILIAR DE PERITO (MEDICO)	2N0510	05	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
15	CASERO	AMBROSIO	MARIO	TECNICO 10A	2M1014A	10A	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
16	CASTILLEJOS	CABRERA	CAROLINA	PERITO 12 (QUIMICO)	2N1207	12	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
17	CASTILLO	SANTIAGO	MANUEL ANGEL	PERITO 12 (VALUADOR)	2N1207	12	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
18	CASTRO	ROMAN	DAVID	AGENTE DE POLICIA MINISTERIAL (HAB. PERITO EN CONSTRUCCION)	2N0501	05	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
19	CERVANTES	AZCONA	LOREHA	PERITO 12 (CONTABLE)	2N1207	12	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
20	CID	SANCHEZ	ALVAR GABRIEL	PERITO 12 (TTO. TERRESTRE)	2N1207	12	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
21	CORONADO	CRUZ	GUILLERMO SEMEI	PERITO 12 (ALMACEIN)	2N1207	12	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
22	CORTES	ZEPEDA	HERMINIO BEETHOVEN	PERITO 12	2N1207	12	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
23	CORTES	ZEREDA	HERNAN	AGENTE DE POLICIA MINISTERIAL (HAB. PERITO EN CONSTRUCCION)	2N0501	05	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
24	COSTES	BELLON	ALBERTO VICENTE	PERITO 12 (TRADUCTOR)	2N1207	12	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
25	CRUZ	GARCIA	ANGEL JAVIER	PERITO 12 (HAB. PERITO FOTOGRAFO)	2N1207	12	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
26	CRUZ	GARCIA	IGNACIO	MEDICO OFICIAL	2N1313	13	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES

HOS HUMANOS
RVICIOS A LA
BUSQUEDA DE
PERSONAS
DESAPARECIDAS

RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS
AD.
DE BÚSQUEDA DE
PARE

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
UNIDAD ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
PLANTILLA DE PERSONAL DE LA
DIRECCION DE SERVICIOS PERICIALES



NUM.	NOMBRE			CATEGORIA	CLAVE	NIV.	ADSCRIPCION
27	CRUZ	PEREZ	CUAUHTEMOC	PERITO 12 (MEDICO)	2N1207	12	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
28	CRUZ	ZARAGOZA	RANULFO	AGENTE DE POLICIA MINISTERIAL (HAB. PERITO FOTOGRAFO)	2N0501	05	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
29	CHAVEZ	CUAHONTE	JOSE CARLOS	TECNICO PERITO 12A (SINDICALIZADO)	2E1207A	12A	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
30	CHAVEZ	NIÑO	FELIPE	PERITO 12 (BALISTICA)	2N1207	12	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
31	DIAZ	JARQUIN	RANULFO WILLIADO	AGENTE DE POLICIA MINISTERIAL (CHOFER)	2N0501	05	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
32	OURAN	MARTINEZ	MARIA DEL R.	PERITO 12 (QUIMICO)	2N1207	12	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
33	ENRIQUEZ		RAYMUNDO ANSELMO	AGENTE DE POLICIA MINISTERIAL (HAB. PERITO FOTOGRAFO)	2N0501	05	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
34	ESPERANZA	GAZGA	MARIA DEL SOCORRO	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS PERICIALES	0F2010A	20A	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
35	ESTRADA	VELASCO	MANUEL	MEDICO OFICIAL	2N1325	13	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
36	GABRIEL	CUEVAS	MICHELL	AGENTE DE POLICIA MINISTERIAL (HAB. PERITO CONTABLE)	2N0501	05	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
37	GARCIA	GARCIA	MARCO ANTONIO	AGENTE DE POLICIA MINISTERIAL (HAB. PERITO EN CONSTRUCCION)	2N0501	05	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
38	GARCIA	SANCHEZ	BENIAMIN EDUARDO	AGENTE DE POLICIA MINISTERIAL (CHOFER)	2N0501	05	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
39	GARCIA	VIZARRETEA	MIGUEL ANGEL	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CRIMINALISTICA	0J1702A	17A	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
40	GARZON	YESCAS	EDUARDO	PERITO 12 (CONSTRUCCION)	2N1207	12	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
41	GOMEZ	CARLOS	BLADIMIR	AGENTE DE POLICIA MINISTERIAL (HAB. PERITO EN DACTILOSCOPIA)	2N0501	05	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
42	GOMEZ	GARCIA	MARIA DELIA	OFICIAL ADMINISTRATIVO 8A.(SECRETARIA)	2A0601A	08A	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
44	GONZALEZ	CASTELLANOS	ANTONIO	AGENTE DE POLICIA MINISTERIAL (HAB. PERITO EN CONSTRUCCION)	2N0501	05	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
45	GONZALEZ	LABRA	ROGELIO	PERITO 12 (TTO. TERRESTRE)	2N1207	12	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
46	GONZALEZ	ROLDAN	MARGARITA	TECNICO 12A. (SECRETARIA)	2E1207A	12A	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
47	GUZMAN	WONG	CARLOS GERARDO	PERITO 12 (RETRATO HABLADO)	2N1207	12	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
48	HERNANDEZ	MORA	ISAAC PABLO	AGENTE DE POLICIA MINISTERIAL (HAB. PERITO EN RETRATO)	2N0501	05	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
49	HERNANDEZ	PACHECO	ALBERTO MAURICIO	AUXILIAR DE PERITO (BALISTICA)	2N0510	05	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
50	HERNANDEZ	RODRIGUEZ	GUILLERMINA	OFICIAL ADMINISTRATIVO 4B. (SECRETARIA)	2A0417B	04B	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
52	IBANEZ		FELIPE	AUXILIAR DE PERITO (TTO. TERRESTRE)	2N0510	05	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
53	JARQUIN	GUZMAN	ARTURO	PERITO 12 (CONSTRUCCION)	2N1207	12	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
54	JARQUIN	RODRIGUEZ	OSVELIA	PERITO 12 (GRAFOSCOPIA)	2N1207	12	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
55	JIMENEZ	ALCAZAR	RICARDO	PERITO 12 (MEDICO)	2N1207	12	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
56	JIMENEZ	ANTONIO	CIRILO	AGENTE DE POLICIA MINISTERIAL (CHOFER)	2N0501	05	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES

RECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
BÚSQUEDA DE
RECIBIDAS

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
 UNIDAD ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
 PLANTILLA DE PERSONAL DE LA
 DIRECCION DE SERVICIOS PERICIALES



NUM.	NOMBRE			CATEGORIA	CLAVE	RANGO	ADSCRIPCION
57	JIMENEZ	DIAZ	JAIME ABRAHAM	MEDICO OFICIAL	2N1313	13A	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
58	JIMENEZ	LOPEZ	ANA MARIA	PERITO 11 (GRAFOSCOPIA)	2N1106	11	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
59	JUAREZ	MORG	DOLORES	AUXILIAR DE OFICINA 1A. (SECRETARIA)	250108A	01A	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
60	JUAREZ	RUIZ	ESTELA ARELI	MEDICO OFICIAL	2N1313	13	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
61	LOPEZ	BECERRIL	ADRIANA JOSEFINA	OFICIAL ADMINISTRATIVO 4A (ODONTOLOGO)	2A0417A	04A	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
62	LOPEZ	CHAVEZ	ROSELIA CONCEPCION	PERITO 12 (QUIMICO)	2N1207	12	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
63	LOZANO	RAMIREZ	ANGEL	PERITO 12 (BALISTICA)	2N1207	12	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
64	LUIS	JIMENEZ	MARIANA	TECNICO 11A (SECRETARIA)	2M1109A	11A	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
65	MADRIGAL	MARIN	CESAR	AGENTE DE POLICIA MINISTERIAL	2N0501	05	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
66	MARTINEZ	FUENTES	RAUL ADRIAN	PERITO 12 (QUIMICO)	2N1207	12	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
67	MARTINEZ	HERNANDEZ	MARIA ISABEL	AGENTE DE POLICIA MINISTERIAL (HAB. ENFERMERA Y SECRETARIA)	2N0501	05	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
68	MARTINEZ	MARTINEZ	HECTOR	JEFE DE OFICINA (HAB. PERITO EN CONSTRUCCION)	2N1504	15	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
69	MATIAS	RUIZ	JAVIER	MEDICO OFICIAL	2N1313	13	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
70	MAYORAL	VASQUEZ	JAIME ALFONSO	ASESOR DEL PROCURADOR. (HAB. PERITO MEDICO)	051811A	18A	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
71	MENDEZ	CRUZ	MARTHA ELVA	AGENTE DE POLICIA MINISTERIAL (HAB. PERITO PSICOLOGO)	2N0501	05	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
72	MENDOZA	PEREZ	SOLEDAD RUTH	AGENTE DE POLICIA MINISTERIAL (SECRETARIA)	2N0501	05	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
73	MENDOZA	PORTILLO	MARGARITO	AGENTE DE POLICIA MINISTERIAL (HAB. PERITO MEDICO)	2N0501	05	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
74	MENDOZA	RAMIREZ	RODOLFO	MEDICO OFICIAL	2N1313	13	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
75	MORALES	LAGUNAS	MIRNA ISELA	AGENTE DE POLICIA MINISTERIAL (HAB. PERITO PSICOLOGO)	2N0501	05	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
76	MORALES	MARTINEZ	IRMA	OFICIAL ADMINISTRATIVO 4B. (SECRETARIA)	2A0417B	04B	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
77	MARVAEZ	OJEDA	OTHON	AGENTE DE POLICIA MINISTERIAL (HAB. PERITO EN RETRATO)	2N0501	05	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
	PACHECO	ARROYO	GREYDYS	PERITO 12 (TTO. TERRESTRE)	2N1207	12	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
79	PEREZ	AUDELO	JORGE VIRGILIO	ANALISTA 13A. (HAB. PERITO EN TTO. TERRESTRE)	2P1304A	13A	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
80	PEREZ	CRUZ	HUMBERTO	MEDICO OFICIAL	2N1313	13	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
81	PEREZ	GARCIA	PASCASIO RAFAEL	AGENTE DE POLICIA MINISTERIAL (CHOFER)	2N0501	05	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
82	PEREZ	MENDEZ	MARIA TERESA V	OFICIAL ADMINISTRATIVO 4A. (SECRETARIA)	2A0417A	04A	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
83	PEREZ	ROBLES	FLOR DE BELEM	PERITO 12 (HAB. PERITO PSICOLOGO)	2N1207	12	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
84	PEREZ	VASQUEZ	JORGE	AGENTE DE POLICIA MINISTERIAL (HAB. PERITO EN TTO. TERRESTRE)	2N0501	05	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES

ERA
 A ESP
 DE B
 NIZADA

RECURSOS HUMANOS
 SERVICIOS A LA
 DIRECCION DE
 BUSQUEDA DE
 PERSONAS

DE LA REPUBLICA
GUAYANES

000063

RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
ID. ESPECIALIZADA
DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS
DESAPARECIDAS

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
UNIDAD ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
PLANTILLA DE PERSONAL DE LA
DIRECCION DE SERVICIOS PERICIALES



NÚM.	NOMBRE			CATEGORIA	CLAVE	NÚM.	ASIGNACION
85	POBLETE	ZARATE	ALVARO HEDILBERTO	AGENTE DE POLICIA MINISTERIAL (HAB. PERITO EN DACTILOSCOPIA)	2N0501	05	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
86	QUEVEDO	CENTENO	JOSE ISAIAS	PERITO 12 (TTO. TERRESTRE)	2N1207	12	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
87	RAMIREZ	AGUILAR	MARIA SOLEDAD	AGENTE DE POLICIA MINISTERIAL (HAB. PERITO FOTOGRAFO)	2N0501	05	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
88	RAMIREZ	GALARDE	FERNANDO ARTURO	TECNICO PERITO 12A (SINDICALIZADO) MEDICO	2E1207A	12A	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
89	RAMIREZ	GUZHAN	DEMETRIO NESTOR	PERITO 12 (CONTABLE)	2N1207	12	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
90	RAMIREZ	HERNANDEZ	DAVID JOSUE	AGENTE DE POLICIA MINISTERIAL (HAB. PERITO FOTOGRAFO)	2N0501	05	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
91	RAMIREZ	RUIZ	ELIAS SALVADOR	MEDICO OFICIAL	2N1313	13	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
92	REYES	CORTES	EPIGMENIO RAFAEL	MEDICO OFICIAL	2N1313	13	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
93	REYES	CRUZ	JULIO CESAR	PERITO 12 (HAB. PERITO PSICOLOGO)	2N1207	12	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
94	REYES	PRIETO	ALFONSO OCTAVIO	TECNICO PERITO 12A (SINDICALIZADO) MEDICO	2E1207A	12A	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
95	REYES	REYES	MARCELA TERESA	PERITO 12 (QUIMICO)	2N1207	12	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
96	RIOS	MORALES	CESAR	AGENTE DE POLICIA MINISTERIAL (HAB. PERITO QUIMICO)	2N0501	05	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
97	RODRIGUEZ	SANTOS	ABEL	PERITO 12 (CONTABLE)	2N1207	12	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
98	RODRIGUEZ	TRONCOZO	ADRIANA	MEDICO OFICIAL (PERITO QUIMICO)	2N1313	13	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
99	ROJAS	RAMIREZ	MARIA ELENA	PERITO 11 (MEDICO)	2N1106	11	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
100	ROJAS	SORIANO	WILFRIDO	PERITO 12	2N1207	12	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
101	ROMERO	MARTINEZ	NORMA PATRICIA	OFICIAL ADMINISTRATIVO 4A (SECRETARIA)	2A0417A	04A	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
102	RUBIROS	RICARDEZ	FERNANDO RICARDO	PERITO 12 (CONSTRUCCION)	2N1207	12	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
103	RUIZ	SILVA	DOMITILA	OFICIAL ADMINISTRATIVO 6A (SECRETARIA)	2A0609A	06A	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
104	SALAS	CASTILLA	CARLOS	PERITO 12 (CONSTRUCCION)	2N1207	12	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
105	SAMPEDRO	GARCIA	REYNALDO	OFICIAL ADMINISTRATIVO 6A (ALMACEN)	2A0609A	06A	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
106	SANCHEZ	APARICIO	ELVIRA	AGENTE DE POLICIA MINISTERIAL (SECRETARIA)	2N0501	05	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
107	SANCHEZ	CORTES	JORGE OMAR	AGENTE DE POLICIA MINISTERIAL (HAB. PERITO EN TTO. TERRESTRE)	2N0501	05	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
108	SANCHEZ	ECHVERRIA	ARMANDO JAVIER	JEFE DE OFICINA (HAB. PERITO QUIMICO)	2N1504	15	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
109	SANCHEZ	SANTIAGO	MARIA ISABEL	AGENTE DE POLICIA MINISTERIAL (SECRETARIA)	2N0501	05	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
110	SANCHEZ	SANTIAGO	RODOLFO	SRIA. EJECUTIVA DEL DIRECTOR DE SERV. PERICIALES (RECEPCIONISTA)	2N0901	09	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
111	SANCHEZ	VELASCO	MORA	AGENTE DE POLICIA MINISTERIAL (HAB. PERITO PSICOLOGO)	2N0501	05	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES
112	SANTANA	HERNANDEZ	JUANA ISABEL	OFICIAL ADMINISTRATIVO 7A (SECRETARIA DE LA SUBDIRECTORA)	2A0706A	07A	DIR. DE SERVICIOS PERICIALES

RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
ID. ESPECIALIZADA
DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS
DESAPARECIDAS